



V.–PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

NOTARÍA DE DOÑA M.^a ISABEL GOÑI MONFORTE

VALORIA LA BUENA

Edicto

M.^a Isabel Goñi Monforte, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León con residencia en Valoria la Buena (Valladolid).

Que en esta Notaría a requerimiento de don Alberto Yagüe Alonso con D.N.I./N.I.F. número 09.265.236-P, se tramita *acta de notoriedad complementaria de título público de finca no inscrita*, con el fin de acreditar que en el término municipal de Encinas de Esgueva (Valladolid), don Honorio Yagüe Burgoa, don Alberto, doña María Pilar, don Vicente, don Francisco y doña Isabel, Yagüe Alonso, son tenidos como dueños de la siguiente finca, con la siguiente descripción:

URBANA.–CASA.– sita en el término municipal de *Encinas de Esgueva (Valladolid)*, en la calle Heruela, sin número, según el título, Calle Heruela, número 19, según el catastro.

Consta de vivienda de dos plantas un almacén de dos plantas y tres almacenes de una única planta. La planta primera y segunda tiene una superficie construida de treinta y dos metros cuadrados (32,00 m²), el almacén de dos plantas tiene cada una veintiséis metros cuadrados (26,00 m²) y los otros tres almacenes tienen una superficie de treinta y ocho metros cuadrados (38,00 m²), veinte metros cuadrados (20,00 m²) y quince metros cuadrados (15,00 m²).

Superficie: Tiene una *superficie de suelo* de ciento setenta y tres metros cuadrados (173,00 m²) y una *superficie construida* de ciento ochenta y nueve metros cuadrados (189,00 m²).

Linderos: Según el catastro, linda: Frente, con calle de su situación; Izquierda, entrando, Derecha y Fondo, con calle Subida Iglesia.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad *Valoria la Buena (Valladolid)*, al Tomo 1.264, libro 35, folio 130, *finca registral número 3.817*, inscripción 3.^a

Referencia Catastral: Tiene la referencia catastral 8335101VM0283N0001JQ, según certificación catastral descriptiva y gráfica obtenida telemáticamente por esta Notaría, que incorporo a la presente matriz para formar parte integrante de la misma, catastrada a nombre de don Honorio Yagüe Burgoa, don Alberto, doña María Pilar, don Vicente, don Francisco y doña Isabel, Yagüe Alonso.

Durante el plazo que finalizará transcurridos veinte días naturales desde su publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Valoria la Buena (Valladolid), en la Avenida Santiago Hidalgo, número 4, Bajo Izquierda o en mi oficina auxiliar en Cigales (Valladolid), en la calle Villa, número 24 en horas de despacho para oponerse a la tramitación de la misma, o alegar lo que estimen oportunos en defensa de sus derechos.

En Valoria la Buena, a siete de julio de dos mil diez.–La Notario, M.^a Isabel Goñi Monforte.